

de 25 de agosto y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar don Carlos Crespo Cadenas, Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», adscrita al Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática.

Sevilla, 28 de julio de 1998.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

**19993** *RESOLUCIÓN de 29 de julio de 1998, de la Universidad de las islas Baleares, por la que se nombran, Profesores titulares de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Organización de Empresas» a los aspirantes que se mencionan.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para la provisión de dos plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de la Universidad de las islas Baleares de fecha 18 de noviembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre), y presentada por los interesados la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a los siguientes Profesores:

Don Pedro Antonio Rivas Yarza Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de las islas Baleares del área de conocimiento de «Organización de Empresas», adscrita al departamento de Economía y Empresa, en virtud de concurso.

Don Luis Vegas Alonso Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de las islas Baleares del área de conocimiento de «Organización de Empresas», adscrita al departamento de Economía y Empresa, en virtud de concurso.

Palma de Mallorca, 29 de julio de 1998.—El Rector, Llorenç Huguet Rotger.

**19994** *RESOLUCIÓN de 30 de julio de 1998, de la Universidad de Murcia, por la que se nombran distintos Profesores de esta Universidad, en los Cuerpos y áreas de conocimiento que se indican.*

Vistas las propuestas elevadas por las Comisiones calificadoras de los concursos convocados por Resolución de esta Universidad de fecha 18 de agosto de 1997 («Boletín Oficial del Estado»

de 12 de septiembre), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1982, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1282/1985, de 19 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los concursantes que se relacionan a continuación:

Don Juan Antonio Madrid Pérez, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Fisiología», adscrita al Departamento de Farmacología y Fisiología, de la Universidad de Murcia.

Doña María Dolores Ayuso García, Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Biblioteconomía y Documentación», adscrita al Departamento de Información y Documentación, de la Universidad de Murcia.

Don Juan Antonio Fernández Hernández, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Producción Vegetal», adscrita al Departamento de Ingeniería Aplicada, de la Universidad de Murcia.

Murcia, 30 de julio de 1998.—El Rector, José Ballesta Germán.

**19995** *RESOLUCIÓN de 3 de agosto de 1998, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a don Francisco Javier García Ruiz.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución de 10 de noviembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de diciembre), y acreditados reglamentariamente por el concursante propuesto los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de «Ingeniería de Sistemas y Automática» a don Francisco Javier García Ruiz, en la plaza correspondiente de la Universidad de Valladolid.

Contra esta Resolución, definitiva en vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente al de su notificación, previa comunicación al Rectorado de la Universidad de Valladolid conforme a lo previsto en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y sin perjuicio de la posibilidad de interponer recurso extraordinario de revisión ante este Rectorado en los casos y plazos previstos en el artículo 118 de dicha Ley.

Valladolid, 3 de agosto de 1998.—El Rector, Jesús María Sanz Serna.